

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 7642** *Corrección de errores y erratas de la Resolución de 25 de junio de 2014, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de intervención integral en barrios con presencia significativa de población inmigrante, cofinanciada por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.*

Advertidos errores y erratas en la Resolución de 25 de junio de 2014, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de intervención integral en barrios con presencia significativa de población inmigrante, cofinanciada por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 11 de julio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el apartado octavo, punto 1, donde dice «Los criterios generales de valoración de las entidades solicitantes serán los establecidos en artículo 9.1 y 9.2 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio. Podrán ser beneficiarias aquellas entidades valoración obtenga una puntuación igual o superior a 35 puntos», debe decir: «Los criterios generales de valoración de las entidades solicitantes serán los establecidos en artículo 9.1 y 9.2 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio. Podrán ser beneficiarias aquellas entidades cuya valoración obtenga una puntuación igual o superior a 35 puntos».

Los anexos publicados entre las páginas 54584 y 54602, no presentan los logos correspondientes a los organismos convocantes. Se transcriben a continuación los citados anexos.



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

ANEXO I

Registro de Presentación	Registro de Entrada

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1. Datos de la convocatoria

Centro Directivo	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES	Nº Exp.	
Denominación de la Convocatoria		Boletín Oficial del Estado	
		FECHA	

2. Datos de identificación de la entidad y del/de la representante legal

Nombre o razón social:		C.I.F.:	
		SIGLAS	
Domicilio		Tfno:	
		Fax:	
C.P.		Provincia	
Localidad		Ámbito	
e-mail:		Web	
Datos del/de la representante legal o apoderado/a			
Nombre :		D.N.I.:	
Cargo:			

3. Cuantía de la subvención solicitada

Denominación del programa para el que se solicita subvención	Coste total del Programa	Cuantía solicitada (€)
1.		
2.		
3.		
4.		
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA		

Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

La resolución de esta solicitud se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la Resolución de convocatoria. Si transcurriera dicho plazo sin que se hubiera dictado y notificado la resolución, la solicitud se podrá entender desestimada. (art. nº 25.5 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Don/Doña _____, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de _____

La presente solicitud conlleva la AUTORIZACIÓN del/la solicitante, para que los datos personales contenidos en ella pueda ser tratados, automatizadamente e incorporados a los ficheros protegidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a la L.O. 15/1999, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al órgano convocante.

Firmado: _____



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

**SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ENTIDAD

1. Entidad solicitante

Nombre:	
	C.I.F.

2. Miembros de la Junta Directiva, Patronato u órgano similar

Cargo	Nombre	Fecha de nombramiento	Modo de elección

3. Fines de la entidad y ámbito de actuación.

3.1. Fines de la entidad:	
3.2. Confederación o federación a la que pertenece:	
C.I.F.	Nombre
3.3. Ámbito territorial de la entidad según sus estatutos:	
3.4. Lugares donde la entidad realiza sus actuaciones:	
3.5. Fecha de constitución legal de la entidad:	



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

3.6. Fecha de declaración de utilidad pública (se acompañará copia de la resolución de reconocimiento):

3.7. Relación de federaciones y asociaciones integradas:

C.I.F.	Nombre	Siglas	Ámbito territorial según estatutos	Fecha de constitución

4. Estructura y capacidad de gestión de la entidad durante el año anterior:

4.1 Inmuebles	
4.1.1. Inmuebles en propiedad:	
	Valor catastral
Total:	
4.1.2. Inmuebles en arrendamiento u otro título de uso y disfrute:	
Dirección completa	Importe anual arrendamiento
Total:	

4.2. Sistemas de evaluación y de calidad (acompañar documentación acreditativa)

4.3. Personal retribuido		Número	Nº horas anuales trabajadas
Puesto de trabajo			
F I J O			
Total:			
E V E N T U A L			
Total:			
O T R O S			
Total:			



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

4.3.1. Situaciones especiales de fomento de empleo (Del personal detallado en el punto 4.3. se indicará el número que figure con contrato especial de fomento de empleo).

4.4. Participación social y voluntariado

4.4.1. Personal voluntario con participación permanente en la gestión de la entidad (acompañar documentación acreditativa)

Cualificación	Actividad que desarrolla	Número	Nº horas anuales dedicadas
Total:			

4.4.2. Participación de voluntarios en el desarrollo de los programas (acompañar documentación acreditativa).

4.4.3. Nº total:

5. Presupuesto y financiación del año anterior

5.1. Ingresos		
5.1.1. Financiación propia		Cuantía
▪ Cuotas de socios		
▪ Otros Ingresos		
Total (A):		
5.1.2. Subvenciones recibidas	Órgano concedente	Cuantía
Total (B):		
5.1.3. Otras fuentes de financiación	Procedencia	Cuantía
Total (C):		
Total ingresos (A +B+C):		

5.2. Gastos.	Cuantía
5.2.1. CORRIENTES	
▪ Personal	
▪ Mantenimiento	
▪ Actividades	
▪ Otros Gastos	
Total gastos corrientes:	



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

5.2.2. INVERSIONES	
Total gastos inversiones	
Total gastos:	

5.3. Resumen de resultados del año anterior.					
Total Ingresos:		Total Gastos:		Diferencia:	

5.4. Auditoría externa 20__ (acompañar documentación acreditativa)
--

6. Previsión de ingresos y gastos para el año en curso

6.1. Ingresos.	Cuantía
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación propia ▪ Subvenciones ▪ Otras fuentes de financiación 	
Total ingresos:	

6.2. Gastos.	Cuantía
6.2.1. CORRIENTES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal ▪ Mantenimiento ▪ Actividades ▪ Otros Gastos 	
Total gastos corrientes:	
6.2.2. INVERSION	
- Total gastos inversiones:	
Total gastos:	

6.3. Resumen de resultados previstos para el año en curso:					
Total Ingresos		Total Gastos		Diferencia	

7. Representatividad.

7.1. Distribución del nº total de socios/as o afiliados/as desglosados por Comunidad Autónoma: (En el caso de confederaciones o federaciones, se indicará el nº total de socios de las entidades integradas).					
Comunidad	Nº socios/as	Comunidad	Nº socios/as	Comunidad	Nº socios/as
Andalucía		Castilla La Mancha		Navarra	
Aragón		Cataluña		País Vasco	
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana		La Rioja	
Balears		Extremadura		Ceuta	



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

Canarias		Galicia		Melilla	
Cantabria		Comunidad de Madrid			
Castilla y León		Región de Murcia			
Nº total de socios/as o afiliados/as:					

8. Especialización.

8.1. Colectivo/s al/a los que dirige su atención.

8.2. Programas que ha realizado con los colectivos objeto de su atención en años anteriores.

Denominación	Año	Colectivo	Ámbito	Beneficiarios/as	Coste

9. Voluntariado.

9.1. Distribución del nº de voluntarios/as de que dispone la entidad para el desarrollo de sus programas, desglosados por Comunidad Autónoma (en el caso de confederaciones o federaciones, se indicará el nº total de voluntarios de las entidades integradas).

Comunidad	Nº voluntarios/as	Comunidad	Nº voluntarios/as	Comunidad	Nº voluntarios/as
Andalucía		Castilla La Mancha		Navarra	
Aragón		Cataluña		País Vasco	
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana		La Rioja	
Baleares		Extremadura		Ceuta	
Canarias		Galicia		Melilla	
Cantabria		Comunidad de Madrid			
Castilla y León		Región de Murcia			
Nº total voluntarios/as:					

9.2. Detalles de las actividades en las que los voluntarios/as participan.

9.3. Cursos de formación de voluntarios/as realizados durante el año anterior.

Nº de cursos:		Total de voluntarios/as formados:	
---------------	--	-----------------------------------	--

Don/Dña _____ representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de _____

Firmado: _____



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

ANEXO III

DIAGNÓSTICO DEL BARRIO DONDE SE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA

1. Nombre del barrio (Comunidad Autónoma, provincia, localidad y barrio):

2. Nombre de la entidad solicitante:

3. Nombre de la entidad ejecutante:

4. Denominación del programa:

5. Diagnóstico del barrio donde se llevará a cabo el programa (se ajustará a lo recogido en el apartado Quinto punto 4 de la Resolución):

Don/Dña. _____ representante legal de la entidad solicitante,
certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de _____

Firmado: _____



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

ANEXO IV

N.º Exp.		
----------	--	--

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA

1. Nombre del barrio (Comunidad Autónoma, provincia, localidad y barrio):

--

2. Nombre de la entidad solicitante:

--

3. Nombre de la entidad ejecutante:

--

4. Denominación del programa:

--

5. Descripción y fines del programa.

5.1. Justificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada que existe para atender la necesidad descrita:

5.2. Descripción del contenido del programa y su localización territorial (barrio).

5.3. Objetivos que se pretenden alcanzar con el programa.

5.4. Actividades que incluye el programa y calendario previsto.

Actividades	Nº Beneficiarios/as	Fecha inicio prevista	Fecha término prevista



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

5.5. De las actividades descritas, relacionar las que incluyen la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, describiendo cómo se abordan estas cuestiones.

5.6. Beneficiarios/as.

5.6.1.nº beneficiarios/as

5.6.2.Criterios para la selección de beneficiarios/as.

5.7. Indicadores previstos para evaluar el programa: Relación de objetivos concretos e indicadores de impacto para su medición.

Objetivo	Indicador	Resultados esperados

Además, las entidades deberán incluir obligatoriamente estos indicadores:

1. Número de participantes en el programa. El resultado final deberá facilitarse desagregado por nacionalidad y sexo.
2. Número de jóvenes participantes en el programa.
3. Número de entidades (públicas o privadas) participantes.
4. Número de actuaciones de sensibilización incluidas en el programa.

6. Resultados cualitativos que se prevén alcanzar con la intervención para la mejor convivencia en el barrio.

7. Descripción de la metodología a utilizar.



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

8. Presupuesto.

<u>GASTOS</u>			<u>INGRESOS</u>	
Costes Directos (CD):			Subvención solicitada:	
1.	Costes de Personal			
2.	Equipos (alquiler)			
3.	Bienes Inmuebles (alquiler)			
4.	Contratación externa			
5.	Otros costes directos ⁽¹⁾			
Total Costes Directos :			Financiación propia (Mínimo, el 2% de coste total programa)	
Costes Indirectos (CI) ⁽²⁾			Otras subvenciones	
: Porcentaje: %:				
Total Costes Indirectos:				
TOTAL COSTES			TOTAL INGRESOS	

(1) Incluye Viaje y Estancia; Artículos de Consumo, Suministros y Servicios Generales, Costes derivados de los requisitos de la cofinanciación comunitaria, Honorarios de expertos y Gastos Específicos relacionados con grupos de destinatarios.

(2) Indicar el porcentaje que se aplique (máximo 8% de los Costes Directos).

9. Gestión del programa.

9.1. Personal:

9.1.1. Datos globales del equipo que realizará el programa y categoría profesional:

Categoría o cualificación profesional	Nº	Dedicación total al programa en horas	Retribución bruta total	Seguridad Social a cargo de la empresa	Total gastos de personal
Totales:					

9.1.2. Personal voluntario que colabora en el programa:

Cualificación / Experiencia	Nº	Funciones	Dedicación al programa
Total:		Total horas:	



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

9.2. Medios técnicos con que cuenta la entidad para el desarrollo del programa:

9.3. Subcontratación:

Tareas a subcontratar y motivación para la subcontratación	Entidad a subcontratar	coste
	Total:	

NOTA: Las subcontrataciones recogidas en este apartado deberán ser autorizadas expresamente por parte de la Dirección General de Migraciones. Una vez concedida la subvención y antes de la realización de las actividades a subcontratar, la entidad beneficiaria de la subvención deberá solicitar autorización para las subcontrataciones conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Orden de bases ESS/1423/2012, de 29 de junio.

9.4. Subvenciones anteriores: Indique si este programa ha sido subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el año anterior:

	Cuantía de la subvención	Órgano concedente	Fecha finalización del programa
CONVOCATORIA		MEYSS	
	Cuantía de la subvención	Órgano concedente	Fecha finalización del programa
OTRAS CONVOCATORIAS		MEYSS	

9.5. Otras subvenciones: Indique si este programa ha sido subvencionado en años anteriores por otras ayudas de la Administración General del Estado o de otras Administraciones Públicas y, en su caso, cuantía de la subvención:

Año	Órgano concedente	Cuantía

9.6. Si la entidad ha gestionado programas similares al solicitado y no han sido subvencionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por otros Ministerios u otras Administraciones Públicas, especifíquelos e indique desde qué año viene realizándolos.



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

10. Ayudas y colaboraciones para la ejecución del programa.

10.1. Acuerdos de colaboración suscritos o que prevea suscribir con otras Administraciones Públicas para la ejecución del programa (se adjuntará documentación acreditativa).

10.2. Otras ayudas y colaboraciones previstas.

11. Para ejercicios sucesivos, indique los gastos previstos para el mantenimiento del programa y su financiación.

Don/Dña _____ representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de _____

Firmado _____



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

ANEXO V

Logotipos

El logotipo, que deberá utilizarse para la difusión de los programas subvencionados por la Dirección General de Migraciones, será el siguiente, que se deberá reproducir de acuerdo con las siguientes indicaciones:



Pautas para su utilización:

Se utilizará siempre, en las ampliaciones o reducciones, guardando las proporciones del modelo y las normas de reproducción, sin que sea preciso que figure recuadrado, debiéndose colocar en el lugar preferencial del soporte a difundir con la misma categoría que el logotipo de la organización o entidad subvencionada.

Las entidades beneficiarias de una subvención cofinanciada por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Inmigración quedan obligadas a mencionar dicha financiación de forma claramente visible en todos los documentos publicados y distribuidos o durante la celebración de cualquier acontecimiento ligado al proyecto.

Junto al logotipo de la Dirección General Migraciones se incorporará el emblema del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Inmigración, según el modelo que a continuación se incluye:



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

ANEXO VI

Sello de imputación de gastos

El sello, que deberá estamparse en los originales de justificantes de gastos del programa que acompañarán la justificación económica, deberá llevar la identificación del programa y la cuantía que se imputa al mismo y será según el modelo siguiente:

Justificante de gasto del programa subvencionado por la Dirección General de Migraciones para la ejecución del programa _____,
EXPTE. Nº: FAMI/2014/____.
Importe imputado al programa: _____ € _____ %



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE QUE TANTO LA ENTIDAD SOLICITANTE, COMO EN SU CASO, LAS ENTIDADES MIEMBROS QUE PROPONEN COMO EJECUTANTES DE LOS PROGRAMAS, NO ESTAN INCURSAS EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES, ESTABLECIDAS EN LOS APARTADOS 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, Y ARTÍCULO 27 DEL REAL DECRETO 887/2006, DE 21 DE JULIO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

D./D^a, con D.N.I. n°..... con domicilio en (localidad, provincia, calle, etc.)....., en representación de la entidad....., con C.I.F....., en su calidad de....., **DECLARA:**

- 1.- No haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- 2.- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o no haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- 3.- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- 4.- No estar incurso en alguno de los supuesto de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- 5.-No tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (apartado decimotercero 1.C.c de la Resolución de 2 de junio de 2008, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisito básicos)
- 6.- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- 7.- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

En, a de de

Autoridad Administrativa ante el que se otorga
Fdo.:
(Firma, nombre, antefirma y sello)

**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL****UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN***Por una Europa plural***SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN****DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES****DECLARACION RESPONSABLE A EFECTOS DE JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4.1 a), 6º DE LA ORDEN ESS/1423/2012, DE 29 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES EN EL AREA DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES, SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCION INTERNACIONAL, APATRIDIA Y PROTECCION TEMPORAL**

Don/Doña, con D.N.I. n.º, y domicilio a estos efectos en (localidad, provincia, calle, etc.), en nombre y representación de, con C.I.F., en su calidad de, **DECLARA:**

Que dicha entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.1 a), 6º de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal, no ha reintegrado más del 40 % de las ayudas y subvenciones recibidas en cualquiera de las últimas cinco convocatorias, como resultado de un procedimiento de reintegro, con cargo al presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, o de la anterior Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.¹

En, a .. de de

Fdo:
(firma, nombre y sello)

¹ Con independencia de que el solicitante se encuentre en ese momento al corriente de pago de sus obligaciones de reintegro, en el sentido expuesto en el artículo 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE QUE, TANTO LA ENTIDAD SOLICITANTE COMO, EN SU CASO, LAS ENTIDADES MIEMBROS QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE PROPONE COMO EJECUTANTES DE LOS PROGRAMAS, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, A EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13.2.e) DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.

D./D^a, con D.N.I. n^o..... con domicilio en
(localidad, provincia, calle, etc.)....., en representación de la
entidad....., con N.I.F....., en su calidad
de....., DECLARA:

- 1.- Que han presentado las autoliquidaciones que correspondan por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades.
- 2.- Que han presentado las autoliquidaciones y la declaración resumen anual correspondientes a las obligaciones tributarias de realizar pagos a cuenta.
- 3.- Que han presentado las autoliquidaciones, la declaración resumen anual y, en su caso, las declaraciones recapitulativas de operaciones intracomunitarias del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 4.- Que han presentado las declaraciones exigidas con carácter general en cumplimiento de la obligación de suministro de información reguladas en los artículos 93 y 94 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, durante el período en que resulten exigibles de acuerdo con el artículo 70 de dicha ley.
- 5.- Que no mantienen con el Estado deudas o sanciones tributarias en período ejecutivo, salvo que se trate de deudas o sanciones tributarias que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- 6.- Que no tienen pendientes de ingreso responsabilidades civiles derivadas de delito contra la Hacienda Pública declaradas por sentencia firme.

En, a, de de

Fdo.:
(Firma, nombre y sello)



**MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**



**UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

**SECRETARÍA
GENERAL DE
INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES**

DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE QUE, TANTO LA ENTIDAD SOLICITANTE, COMO EN SU CASO, LAS ENTIDADES MIEMBROS QUE LA ENTIDAD SOLICITANTE PROPONE COMO EJECUTANTES DE LOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, A EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13.2.e) DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.

D./D^a, con D.N.I. nº..... con domicilio en
(localidad, provincia, calle, etc.)....., en representación de la
entidad....., con N.I.F....., en su calidad
de....., DECLARA:

Que no tienen deudas por cuotas o conceptos de recaudación conjunta con las mismas, o las derivadas del incumplimiento de dichas obligaciones de cotización o cualesquiera otras deudas con la Seguridad Social de naturaleza pública, salvo que las deudas estén aplazadas, regularizadas por medio de convenio concursal o acuerdo singular, en moratoria o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

En, a, de de

Fdo.:
(Firma, nombre y sello)